

POLITICA GENERAL DEL SECTOR DEFENSA 2011-2016

La política general del sector defensa estará orientada a recuperar y mantener la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, la capacitación permanente de su personal, el acercamiento hacia la población mediante su participación en apoyo al desarrollo del país, la participación en la paz y seguridad hemisférica, la promoción de la participación de los organismos del Estado en la defensa nacional, la transparencia y racionalidad en el gasto y el fortalecimiento institucional de las Fuerzas Armadas. La implementación de las políticas se realizara a través de los objetivos generales y las estrategias siguientes:

Objetivo General 1: Mejorar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas para mantener el control del espacio aéreo, terrestre, marítimo, fluvial y lacustre; así como la capacidad de respuesta esencial para actuar ante cualquier amenaza

Meta: Incrementar en un 20% la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas.

Estrategias:

- 1.1 Alcanzar los objetivos del Núcleo Básico de Defensa, y en una segunda etapa iniciar la obtención del nivel de disuasión previsto.
- 1.2 Lograr la interoperabilidad y movilidad estratégica de las Fuerzas Armadas mediante la estandarización en el equipamiento y el empleo conjunto de las fuerzas, así como el despliegue a nivel nacional.
- 1.3 Impulsar el desarrollo de la industria militar nacional generando infraestructura, para satisfacer los requerimiento en el abastecimiento de municiones y armas de uso intensivo, así como el mantenimiento de naves y submarinos, armamento mayor y menor, que permita autonomía en áreas fundamentales para la defensa.
- 1.4 Desarrollar programas de especialización y capacitación continua del personal de las Fuerzas Armadas dentro y fuera del país, que permita elevar los estándares de calidad y rendimiento; así como, unificar las Escuelas de Especialización de las Fuerzas Armadas, tales como: escuela de pilotos, comandos, operaciones aerotransportadas, operaciones psicológicas, Inteligencia y anfibas; y realizar la descentralización en las regiones en forma progresiva.

Objetivo General 2: Desarticular las organizaciones terroristas, el tráfico ilícito de drogas y otros ilícitos, y restablecer las condiciones de estabilidad y seguridad en la zona del VRAE

Meta: Recuperar el control territorial de la zona del VRAE.

Estrategias:

- 1.1 Controlar las vías de accesos terrestres y fluviales al VRAE, que permitan la fiscalización de ingresos de insumos químicos, la identificación de personas, el tráfico de madera y otros ilícitos.
- 1.2 Desarrollar acciones que permitan un mayor control y presencia efectiva de los otros sectores del Estado en la zona del VRAE, desarticulando la estructura terrorista, del tráfico ilícito de drogas, de la tala ilegal y de otros ilícitos que operan en el VRAE.
- 1.3 Neutralizar la influencia de la OT-SL en la población para que puedan desarrollar normalmente sus actividades libre de la amenaza y coacción; y

apoyar o realizar acciones cívicas conjuntas para lograr la adhesión de la población.

- 1.4 Fortalecer el Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjunto, que incluya a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, y que permita neutralizar y capturar los cabecillas de las organizaciones.
- 1.5 Realizar operaciones y acciones militares policiales de precisión que faciliten la desarticulación del fenómeno narcoterrorismo en base a la inteligencia producida y bajo un comando y control unificado.

Objetivo General 3: Participar activamente en el desarrollo económico y social del país y en la defensa civil

Meta: Participar con recursos humanos y materiales de las Fuerzas Armadas en apoyo a los programas sociales, de salud y obras de ingeniería.

Estrategias:

- 3.1 Crear Brigadas de Apoyo al Desarrollo Nacional (BADEN), con recursos humanos y materiales de las FFAA, que permitan apoyar a los programas sociales, de salud y acciones cívicas en beneficio de pobladores de bajos recursos en zonas de menor desarrollo; así como en la preparación y respuesta inmediata en el proceso de la gestión de riesgo de desastres.
- 3.2 En coordinación con los sectores correspondientes realizar obras de ingeniería, en las zonas afectadas por el sismo, y zonas de menor desarrollo en el país.
- 3.3 Participar con las empresas y organismos del sector en el desarrollo económico y social del país.

Objetivo General 4: Participar en la paz y seguridad internacionales

Meta: Incrementar la participación en los procesos de integración subregional, regional y hemisférico y en las operaciones de mantenimiento de paz.

Estrategias:

- 4.1. Participar en ejercicios combinados y entrenamientos multinacionales.
- 4.2. Participar en las agendas de cooperación y en los foros de seguridad y defensa a nivel mundial, hemisférico y regional.

Objetivo General 5: Fortalecer el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional

Meta: Incrementar la participación de los diferentes niveles de gobierno, sociedad civil y población en general en asuntos relacionados a la defensa nacional.

Estrategias:

- 5.1 Generar conciencia de seguridad en los sectores, organismos y gobiernos regionales.
- 5.2 En coordinación con el Ministerio de Educación incorporar en los programas de educación básica y superior los conceptos y formas de operar de la seguridad y defensa, para genera conciencia en la población.
- 5.3 Involucrar a los diferentes niveles de gobierno su participación en la ejecución de las políticas de seguridad y defensa nacional.

Objetivo General 6: Optimizar la gestión institucional

Meta: mejorar los sistemas administrativos

Estrategias:

- 6.1 Mostrar transparencia en el gasto de los recursos del Estado, sancionándose severamente los actos de corrupción.
- 6.2 Lograr una mayor racionalidad en los gastos asegurando una optima rentabilidad para el Estado a través de compras corporativas.

Objetivo General 7: Fortalecer la Institucionalidad de las Fuerzas Armadas y el **bienestar** del personal

Meta: Recuperar y elevar la moral de las Fuerzas Armadas.

Estrategias:

- 7.1 Fortalecer la cohesión institucional de las Fuerzas Armadas y mejorar la imagen ante la sociedad.
- 7.2 Reformar el sistema remunerativo y previsional de las Fuerzas Armadas, manteniendo la pensión renovable, realizando los ajustes salariales en forma gradual para lograr el sostenimiento financiero del sistema previsional.
- 7.3 Fortalecer el Servicio Militar Voluntario mediante la creación de un Instituto Superior Tecnológico de las Fuerzas Armadas y el otorgamiento de una Carrera Técnico Profesional, además de mejorar progresivamente las condiciones económicas.

ACCIONES INICIALES A REALIZAR EN EL SECTOR DEFENSA

1. Se reformulara la estrategia en la zona del VRAE, realizando operaciones y acciones militares policiales de precisión que faciliten la desarticulación del fenómeno narcoterrorismo en base a la inteligencia producida y bajo un comando y control unificado.
2. Se impulsara la participación de las Fuerzas Armadas, particularmente con obras de ingeniería en las zonas afectadas por el sismo, así como, el apoyo a los programas sociales y de salud en beneficio de pobladores de bajos recursos en zonas de menor desarrollo.
3. Se tomaran medidas estrictas para racionalizar los gastos asegurando una óptima rentabilidad para el Estado a través de compras corporativas, mostrando transparencia y sancionando severamente los actos de corrupción.
4. Se hará una reforma en el sistema remunerativo y previsional de las Fuerzas Armadas, dando una solución integral manteniendo la pensión renovable y realizando los ajustes salariales en forma gradual para lograr el sostenimiento financiero del sistema previsional.
5. Se fortalecerá el Servicio Militar Voluntario mediante la creación de un Instituto Superior Tecnológico de las Fuerzas Armadas y el otorgamiento de una Carrera Técnico Profesional, asimismo se mejorará progresivamente las condiciones económicas del personal que presta el Servicio Militar Voluntario.